ACTA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

Tema: Seguimiento en campo al proceso transversal de Vigilancia de la Salud Ambiental, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E**.** convenio interadministrativo GSP-PSPIC No. 4176 - 2024

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTION SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN/VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la reunión	Fecha del seguimiento: 20 de agosto de 2025
Realizar el seguimiento técnico en campo a la operación de los Productos del convenio interadministrativo GSP-PSPIC No. 4176 de 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.	**Lugar:** Home Lash SPA – CL 2 23A 58
	Hora Inicio: 12:45 p.m. **Hora Fin:** 1:15 p.m.
	Responsable del seguimiento: Freddy Vicente Nieto Moreno

ENTORNO, TEMA TRANSVERSAL O PROCESO TRANSVERSAL:	Vigilancia de la Salud Ambiental
NOMBRE DEL PRODUCTO:	Establecimiento Vigilado y Controlado
CODIGO DEL PRODUCTO - PPP	168
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Línea de Seguridad Química
LOCALIDAD	Mártires

1. ASPECTOS A VERIFICAR - SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN: 1205 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
La persona que ejecuta la intervención cumple con el perfil establecido en los anexos del convenio.	X			La intervención fue realizada por David Fernando Parra Arias, del perfil de Ingeniera Química, quien cumple con lo establecido en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química y el módulo de estándares de aplicativo SIVIGILA DC.

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
La persona que realiza la intervención porta la chaqueta y carné de la subred.	X			La persona que atendió el seguimiento refiere que en la visita la profesional de la Subred contaba con su chaqueta y carné y se identificó adecuadamente.
Utiliza los elementos de protección personal requeridos para la intervención.			X	Para la intervención no se requieren elementos de protección personal específicos.
Diligenciamiento de actas y/o Formatos: Se utiliza los documentos, Formatos instrumentos o actas oficiales definidos en el lineamiento, y se diligencian de forma clara y legible.	X			Se diligenciaron: Acta de inspección, vigilancia y control sanitario a barberías, peluquerías, salas de belleza, escuelas de formación de estilistas y manicuristas, y demás afines No. SQ03E710166 y Acta de inspección, vigilancia y control sanitario a Centros de estética y similares No. SQ04E701371 ambas de fecha 14-08-2025 al establecimiento de comercio Home Lash SPA con ID 685540, ubicado en la dirección CL 2 23A 58, que se encuentran diligenciadas de manera clara y legible.
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla en cumplimiento a los lineamientos y anexos técnicos definidos por la SDS en el Convenio o contrato.		X		La intervención no cumple con los atributos de calidad esperados de acuerdo a lo definido en la ficha técnica de la línea y el instructivo para el diligenciamiento de aspectos a verificar del acta de inspección, vigilancia y control sanitario a barberías, peluquerías, salas de belleza, escuelas de formación de estilistas y manicuristas, y demás afines, algunos de los aspectos evaluados no son concordantes con las condiciones evidenciadas en el establecimiento. Se evidencian los siguientes hallazgos producto del seguimiento en campo: La persona que atiende la visita cuenta con un manual de Bioseguridad, que incluye el capítulo de la gestión integral de residuos el cual se presentó en formato digital y un formato físico de residuos diligenciado y con título Formato RH1, sin embargo, estos aspectos se calificaron no cumple registrando como incumplimientos, en el acta del servicio principal SQ03E710166: "…14.3 No presenta manual de Bioseguridad documentado...", "…14.4 No cuenta con un plan de gestión integral de residuos…" y "…14.5 No diligencia el formulario RH1…" y para el acta del servicio complementario

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	**Cumple**	**No cumple**	**No Aplica**	**Observaciones**
				SQ04E701371: "…6.1, 6.2 No dispone de un manual de Bioseguridad documentado…", "…6.3 No cuenta con un plan de gestión integral de residuos documentado…" y "…7.3 No diligencia el formulario RH1…"; adicional se evidenció que los registros de limpieza y desinfección de pisos, paredes y superficies de trabajo, se encuentran desactualizados, sin embargo, se calificó cumple el ítem 12.5 ¿Implementan procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuados según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento?, del acta del servicio principal.
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla teniendo en cuenta la perspectiva pedagógica dialógica definida en el marco de los lineamientos de la educación para la Salud Pública.			X	Este aspecto no aplica para Vigilancia de la Salud Ambiental
Calidad de la actividad Cuenta con los insumos requeridos según el anexo 8 del convenio, para el desarrollo de la actividad	X			Se verifican los formatos de acta utilizados y son los adecuados para la intervención.
Otros aspectos evidenciados (desglosarlos)	Se evidenció que la visita se realizó de manera adecuada y pedagógica, se indicó el objetivo de esta, sus resultados y el concepto emitido, socializando los aspectos relevantes y asegurando su comprensión.			

2. HALLAZGOS EN CASO DE NO CUMPLIMIENTO:

Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenciaron los siguientes hallazgos, para una intervención:

1. En las actas No. SQ03E710166 y SQ04E701371 ID (685540), realizada el día 14-08-2025, de concepto sanitario Desfavorable, La intervención no cumple con los atributos de calidad esperados de acuerdo a lo definido en la ficha técnica de la línea y el instructivo para el diligenciamiento de aspectos a verificar del acta de inspección, vigilancia y control sanitario a barberías, peluquerías, salas de belleza, escuelas de formación de estilistas y manicuristas, y demás afines, algunos de los aspectos evaluados no son concordantes con las condiciones evidenciadas en el establecimiento. La persona que atiende la visita cuenta con un manual de Bioseguridad, que incluye el capítulo de la gestión integral de residuos el cual se presentó en formato digital y un formato físico de residuos diligenciado y con título Formato RH1, sin embargo, estos aspectos se calificaron no cumple registrando como incumplimientos, en el acta del servicio principal SQ03E710166: "…14.3 No presenta manual de Bioseguridad documentado...", "…14.4 No cuenta con un plan de gestión integral de residuos…" y "…14.5 No diligencia el formulario RH1…" y para el acta del servicio complementario SQ04E701371: "…6.1, 6.2 No dispone de un manual de Bioseguridad documentado…", "…6.3 No cuenta con un plan de gestión integral de residuos documentado…" y "…7.3 No diligencia el formulario RH1…"; adicional se evidenció que los registros de limpieza y desinfección de pisos, paredes y superficies de trabajo, se encuentran desactualizados, sin embargo, se calificó cumple el ítem 12.5 ¿Implementan procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuados según lo establecido en la Resolución 2827 de 2006 y en el manual de bioseguridad del establecimiento?, del acta del servicio principal.

3. PLANES DE MEJORA PARA FORTALECER EL PRODUCTO:

se genera plan de mejora SI____ NO __X___

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Se anexa formato de registro de seguimiento en campo que permite identificar quien recibió la visita por parte del establecimiento.

4. FIRMA DE QUIENES PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Lida Esperanza Montenegro Parra	Coordinador GSP – PSPIC de la Subred.	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	Firmado digitalmente por LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA
2	Javier Ricardo Peñuela Pérez	Referente VSA	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	Firmado digitalmente por Javier Ricardo Peñuela Perez Fecha: 2025.08.27 09:11:31 -05'00'
3	Andrea Viviana Lugo Cifuentes	Líder operativo de la línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	
4	Antonio Rodríguez Hernández	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
5	Freddy Vicente Nieto Moreno	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento	
¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Sí ■ **No** □	"La Coordinación GSP - PSPIC de la Subred y el Líder del equipo de apoyo a la supervisión de la SDS; si bien no participaron en el seguimiento en campo, firman el acta como notificación de lo evidenciado por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión."

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL REGISTRO SEGUIMIENTOS EN CAMPO DOCUMENTO CONTROLADO NO CODIFICADO	

Elaboró: Claudia Acosta Rios - Hugo Céspedes González /Revisó:– Marcela Martínez Contreras / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes

NOMBRE DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Freddy Vicente Nieto Moreno

ENTORNO/PROCESO/LINEA: VSA - Línea de Seguridad Química

PERIODO OBJETO DE SEGUIMIENTO Agosto de 2025.

No	FECHA DEL SEGUIMIENTO EN CAMPO	HORA	PRODUCTO/ INTERVENCION	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/USUARIO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/ USUARIO	NUMERO DE ACTA/FICHA QUE SE REALIZO EL SEGUIMIENTO EN CAMPO (SI APLICA)	VISITA DE CASA EFECTIVA/FALLIDA	AUTORIZO USO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS (*)	FIRMA DEL USUARIO	FIRMA DEL PROFESIONAL DE LA SUBRED
1	20-08-2025	10:30am	Establecimiento Vigilado y Controlado	Fabricuelas "LUMAPI"	CL 16 Sur 25 71 LC2	SGSOIE753380	Efectiva	SI	Mauro D. V.	
2	20-08-25	12:45pm	Establecimiento Vigilado y Controlado	Home Lash SPA	CL 2 23A 58	SGS03E710186 SGSU4E701894	Efectiva	SI	Katherin M. Beltran	
3	20-08-25	1:30pm	Establecimiento Vigilado y Controlado	Billares y Accesorios La Decima	CL 22 Sur 12 24 LC1	SGSOICR52394	Efectiva	SI		
4										
5										
6										
7										

FIRMA DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION

(*) "Acepta los términos y condiciones donde se indica en la columna Si o No Autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud, para hacer uso y tratamiento de mis datos personales de conformidad con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012. (Política de Protección de Datos Personales)"